

Expertos analizan en Granada las soluciones legislativas al desempleo juvenil

EFE | GRANADA

Un grupo de 120 personas, entre profesores e investigadores de las universidades públicas del país, así como agentes sociales y económicos, han analizado las soluciones legislativas al desempleo juvenil en las Jornadas Universitarias Andaluzas del Derecho del Trabajo y Relaciones Laborales.

Organizadas por el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, cuyo presidente, Ángel Gallego, ha clausurado este viernes en Granada el encuentro, las jornadas han servido para estudiar las soluciones legislativas que aportan la Unión Europea y el marco normativo español al desempleo juvenil, que alcanza en España el 56,5 %.

Se trata de la mayor tasa de paro entre los jóvenes de los grandes países de la Unión Europea, ha informado este viernes la Junta.

En el caso de Granada, el desempleo afecta a 11.622 menores de 24 años, lo que suponen el 10,9 % sobre el total de desempleados de la provincia.

El debate de los expertos ha girado en torno a tres grandes áreas: la Formación Profesional y las medidas de incentivo económico para la inserción laboral de los jóvenes; las formas no laborales de inserción en el mercado de trabajo, y las especialidades de la contratación laboral dirigidas al empleo juvenil.

Las jornadas han contado también con la participación de representantes sociales, económicos e institucionales que han aportado su visión sobre la regulación laboral actual, sus debilidades y los retos normativos que se plantean para frenar el desempleo juvenil.

En el marco de las jornadas se ha hecho entrega de los premios a las mejores comunicaciones, el primero de los cuales ha recaído en dos investigaciones: "Un paso atrás en la política de fomento del empleo estable y de calidad: el contrato eventual de primer empleo joven" (Teresa Iguarta, Universidad de Sevilla) y "La empleabilidad juvenil: entre la flexibilidad y el emprendimiento" (Luis Ángel Trigueros, Universidad de Granada).